

Hermosillo, Sonora a 18 de Febrero del 2011

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.-

001486

ING. ALEJANDRO GRIJALVA ROBLES, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Rayón, Sonora, y con las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado de Sonora, de los artículos 130, 131, 133, 141 y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, y 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, comparezco ante usted a efecto de exponer lo siguiente:

Que por medio de la presente me permito solicitar a este H. Congreso una partido presupuestal, adicional, con el objetivo de hacerle frente a la condena emitido dentro de los autos del expediente 260/03 que se tramita ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de sonora, promovido por LUIS CARLOS ENCINAS OCHOA, ROSA AMELIA NORIEGA ANDRADE Y JESUS ARIEL NORA MATAS, en contra del H. Ayuntamiento de Rayón , Sonora y otros, en el cual se condeno a mi representado a cubrir a los actores antes mencionados diversas prestaciones de carácter laboral de la siguiente manera:

A LUIS CARLOS ENCINAS OCHOA

, las siguientes cantidades:

Cantidad condenada en el laudo	Prestaciones Laborales Condenadas
\$7,200.00	Indemnización Constitucional
\$214,320.00	Salarios caídos, más los que se sigan generando a partir de la presente fecha, a razón de \$80.00 pesos diarios.
\$2,816.00	Aguinaldo Proporcional
\$336.00	Vacaciones Proporcional
\$84.00	Prima Vacacional Proporcional

Para ROSA AMELIA NORIEGA ANDRADE:

Cantidad condenada en el laudo	Prestaciones Laborales Condenadas
\$10,019.70	Indemnización Constitucional
\$303,233.07	Salarios caídos, más los que se sigan generando a partir de la presente fecha, a razón de \$113.33 pesos diarios.
\$2,783.25	Aguinaldo Proporcional
\$1,113.33	Vacaciones Proporcional
\$278.32	Prima Vacacional Proporcional

Para JESUS ARIEL NORA MATAS:

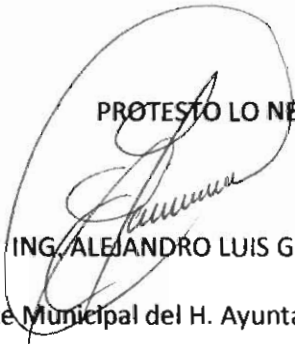
Cantidad condenada en el laudo	Prestaciones Laborales Condenadas
\$13,199.40	Indemnización Constitucional
\$390,408.92	Salarios caídos, más los que se sigan generando a partir de esta fecha, a razón de \$146.66 pesos diarios.
\$5,426.42	Aguinaldo Proporcional
\$733.00	Vacaciones Proporcional
\$183.32	Prima Vacacional Proporcional

Por lo que solicito como medida urgente, que la presente petición se incluya dentro del proyecto de presupuesto de ingresos del H. Ayuntamiento de Rayón, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2011, a fin de que sea sometida dicha propuesta a consideración del Congreso Local, y, en su caso en término del artículo 64 fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Sonora, autorice dicho presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a este H. Congreso del Estado de Sonora, atenta y respetuosamente pido:

UNICO.- Acordar de conformidad lo anteriormente solicitado.

PROTESTO LO NECESARIO



ING. ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Rayón, Sonora.